



#SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Rechaza la acusación de la ONU

REFUTA DESAPARICIÓN FORZADA SISTEMÁTICA. HAY COOPERACIÓN, DICE

EN LA MIRA

• El viernes el Comité activó un procedimiento para México.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

México afirmó que mantiene una cooperación sostenida con el Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas en su calidad de Estado parte de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas.

Asimismo, rechazó las declaraciones de integrantes del comité en torno a la supuesta práctica de desaparición forzada por parte del Estado, señaló la Secretaría de Gobernación, a cargo de Rosa Icela Rodríguez a través de una tarjeta informativa.

POSTURA OFICIAL

1 México seguirá atendiendo las solicitudes de información que remita.

2 El gobierno dijo que el país tiene el compromiso para combatir este flagelo.

Asimismo, la dependencia informó que México analizará la solicitud una vez que sea recibida, para compartir las acciones y programas que se implementan a nivel nacional para atender y combatir el fenómeno de las desapariciones en el país.

"El Gobierno mexicano no consiente, permite u ordena la desaparición de personas como parte de una política de Estado. México está comprometido con el respeto irrestricto de los derechos humanos y con la atención de las causas de la violencia", señaló Gobernación.

El Comité Contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas informó que solicitará un reporte sobre la situación de las desapariciones al gobierno de México.

Al concluir el 28 Período de Sesiones, el Comité Contra la Desaparición Forzada indicó que remitiría al Estado Mexicano una solicitud relacionada con las desapariciones en el país, con fundamento en el artículo 34 de la Convención en la materia. 🗳️

126

MIL PERSONAS DESAPARECIDAS.

59%

DE LOS CASOS SON DE HOMBRES.